

BOGOTÁ, D. C., Mayo 14 de 1998

Señores Socios:
INMOBILIARIA ZARAGOZA S.A.
Ciudad.

La conformidad lo que dispone la ley de compañías y los estatutos sociales y de conformidad con Resolución N°921-4-97 emitida por la Superintendencia de compañías según registro oficial 44 de octubre de 13 de 1997, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 1997.

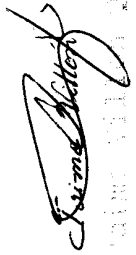
Tras el cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de la compañía, durante el año fiscal he efectuado el examen de los documentos y registro contables.

Los libros sociales, así como los documentos y los libros de contabilidad se ajustan de acuerdo a normas legales y a los procedimientos internos de control.

Las cifras de los estados financieros han sido tomadas correctamente de los registros de contabilidad.

La situación financiera al 31 de diciembre de 1997, muestra cifras razonables y confiables de conformidad con los principios de contabilidad de general aceptación en el Ecuador y aplicados consistentemente con las del año anterior.

Atentamente,


Jaime Villalaz,
Contador